



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 011-003/2026**

**POR LA QUE SE DESIGNA EN CARÁCTER DE INTERINO, AL DR. EDMUNDO MIGUEL EMILIANO GÓMEZ VALDEZ, CON C.I. N° 2.320.939, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, DE LA GERENCIA DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.**

**VISTA:** La moción realizada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Sesión N° 011/2026, de fecha 18 de febrero de 2026, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, la propuesta de designación en carácter de interino, del Dr. Edmundo Miguel Emiliano Gómez Valdez, con C.I. N° 2.320.939, como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Dr. Osmar Segundo Amarilla Jiménez, con C.I. N° 3.190.919, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto; y

**CONSIDERANDO:** Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS, revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º) Designar en carácter de interino, al Dr. Edmundo Miguel Emiliano Gómez Valdez, con C.I. N° 2.320.939, como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 011-003/2026**

en reemplazo del Dr. Osmar Segundo Amarilla Jiménez, con C.I. N° 3.190.919, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto.-----

2º) Dar las gracias al Dr. Osmar Segundo Amarilla Jiménez, con C.I. N° 3.190.919, por el desempeño en sus funciones como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS  
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**